

## MENSAJE

**PONENCIA CONGRESO NACIONAL DE CUERPOS ACADÉMICOS,  
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.**

Estudio de caso

LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y LOS  
CUERPOS ACADÉMICOS: EL CASO DE LA UTJ

**DR. HÉCTOR PULIDO GONZÁLEZ**

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

Septiembre de 2021

## **Estudio de caso**

### **LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y LOS CUERPOS ACADÉMICOS:**

#### **EL CASO DE LA UTJ**

**Dr. Héctor Pulido González**

**Universidad Tecnológica de Jalisco**

## **Estudio de caso**

**[hector.pulido@utj.edu.mx](mailto:hector.pulido@utj.edu.mx)**

## **Resumen**

Este trabajo parte de la premisa de que los Cuerpos académicos" (CA) son el pilar de la formación sólida técnica que ayudan a evaluar el seguimiento del desempeño de los jóvenes (...) definen y determinan el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país". En este trabajo, se considera que la planeación estratégica es un instrumento y un proceso con el que dispone una institución universitaria para desarrollar a los cuerpos académicos y con ellos la "la formación sólida técnica y del seguimiento del desempeño de los jóvenes". En este trabajo se considera la tesis siguiente: la planeación estratégica es uno de los recursos centrales para lograr el propósito indicado. Este trabajo, presenta el caso de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) y su Plan Institucional de Desarrollo 2020-2025.Vision 2030 y describe, por tanto, los lineamientos y directrices establecidos a ese propósito y, además, las acciones realizadas para promover el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos. Las conclusiones a las que se arriba con consecuentes con las premisas y los fundamentos de la planeación estratégica

institucional: vincular la investigación con la docencia es piedra de toque para el desarrollo académico y la formación de los estudiantes.

## 1. Introducción

**La magia de los cuerpos académicos en las UTyP**", así denominó en 2020 la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Subsecretaría de Educación Pública (CGUTyP y ahora DGUTyP) que los Cuerpos académicos" (CA) son el pilar de la formación sólida técnica y del seguimiento del desempeño de los jóvenes (...) definen y determinan el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país"

**La Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ)** reconoce esa relevancia, importancia y trascendencia de los CA en el acontecer y desarrollo de su trabajo universitario y se expresa en el **Plan Institucional de Desarrollo 2020-2025, Visión 2030**.

En este trabajo se describe, como se plasma, el cómo y qué **se propone desarrollar a los cuerpos académicos en vías a su desarrollo y consolidación, ese objetivo se formula en los siguientes términos:**

"Promover entre los cuerpos académicos la producción académica de calidad que permita la publicación de artículos científicos, participación en congresos y eventos científicos, la generación de patentes, publicación de libros y la formación de redes de colaboración con otras IES".

Este trabajo tiene como objetivo describir el caso de la UTJ.

## 2. Desarrollo

En forma específica y concreta, en la UTJ los cuerpos académicos son un

“Medio para lograr la actualización tecnológica y pertinente de los PE.

La investigación en la UTJ se entiende como un proceso de búsqueda sistemático y socializado, empleado para resolver problemas en el ámbito tecnológico y educativo del estado de Jalisco.

Para fortalecer esta área, la Secretaría académica a través del Representante Institucional ante PROMEP (RIP) y la Academia de investigación, coordinan la participación de docentes y el apoyo de los estudiantes para la integración y funcionamiento de cuerpos académicos (CA).

Los cuerpos académicos son una alternativa de vinculación con el sector productivo. Actualmente se encuentran reconocidos en el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) un cuerpo académicos consolidado, uno en consolidación y diez en formación. Cada uno mantiene una o dos líneas innovadoras de investigación aplicada y desarrollo tecnológico (LIADT), en las que se desarrollan proyectos que brindan soluciones tecnológicas y estrategias de negocios a empresas y productores regionales. De cada cuerpo académico se presenta un documento que muestra los proyectos desarrollados y sus resultados.”

Para concretar esa intención, la UTJ implementó una estrategia conducente a fortalecer los CA: esa intención se describe en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020-2025, Visión 2030.

En el PIDE se reconoce que “Se debe mejorar la vinculación, articulación y corresponsabilidad entre instancias gubernamentales y otros sectores de la sociedad civil para fortalecer el desarrollo educativo mediante proyectos innovadores.”

**Frente a esa problemática, uno de los propósitos institucionales consiste en:**

“Mejorar la calidad de los servicios de docencia, generación y aplicación pertinente del conocimiento, difusión y extensión, planeación, administración, servicios escolares y atención a la demanda, así como desarrollar programas permanentes de vinculación tanto con las unidades productivas de bienes y servicios, como con la sociedad, que proporcionen a la comunidad estudiantil, las herramientas necesarias para su formación integral, de conformidad con el modelo educativo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas”

La política institucional establece como políticas:

- Las actividades de investigación de los PTC cumplan la normatividad de la DGUTyP
- El trabajo colaborativo entre los PTC mejora la consolidación de los CA.
- La consolidación de los CA, está asociada con la producción académica y la transferencia tecnológica en todos los PE de los niveles TSU e Ingeniería

En consecuencia, en el PIDE se establece como Misión de la UTJ:

“Impulsar el desarrollo de México a través de egresados que resuelven problemas del sector productivo con enfoque global, mediante excelencia académica y enfoque práctico con una fuerte vinculación”

Y en relación a los CA, la Visión, establece:

Formular “un modelo de investigación aplicada (...) en colaboración con los cuerpos académicos”

Para realizar estas intenciones institucionales, el PIDE opera a través de programas específicos de trabajo y cada programa se instrumenta a través de proyectos.

Así, el PIDE considera En el eje - investigación aplicada y transferencia de tecnología, se establece como Objetivo:

“Establecer un modelo para la investigación aplicada que se realiza en la UTJ, como proceso complementario a la academia, mediante líneas innovadoras y de desarrollo tecnológico afines a sus programas educativos”

Y en el proyecto 3.3.-:

Aplicar la estrategia de la reingeniería colaborativa para realizar: diagnóstico, actualización, establecimiento y publicación de las LIIADT y su posterior ajuste, para los cuerpos académicos nuevos y actuales.

Del análisis de los resultados se han identificado tres factores que inciden en los resultados de los cuerpos académicos.

En primer lugar, se requiere promover en la comunidad académica los beneficios individuales y colectivos con los que pueden ser favorecidos tanto la IE como el PTC. Estos beneficios también impactan de manera positiva en la sociedad de la zona de influencia de la Universidad.

En segundo lugar, se requiere que los profesores de tiempo completo trabajen de manera colaborativa en grupos multi y transdisciplinarios. Esta forma de desempeño, considerada la idónea para la generación del conocimiento en las IES, no ha logrado permear en los docentes. Aunado a esto, la falta de estrategias organizacionales del PTC le impiden mantener actualizada su trayectoria académica en los sistemas de captura electrónicos.

Como tercer y último punto, es importante que la estructura administrativa institucional brinde el apoyo a los docentes para que realicen actividades de investigación. Estas actividades no son ajenas ni secundarias a las direcciones de carrera y deben ser consideradas como prioritarias para alcanzar la actualización y generación del conocimiento que impacte de forma positiva en los Cuerpos Académicos en la Universidad Tecnológica de Jalisco"